

MERCOSUR/RECM/ACTA N° 02/20

## LIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), el día 26 de agosto de 2020, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", la LIV Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (RECM), con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

El Coordinador de Uruguay, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* dio apertura a la reunión agradeciendo la participación de las delegaciones a través de esta modalidad virtual.

La Lista de Participantes consta como Anexo I.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

### 1. APROBACIÓN DE LA AGENDA Y RESUMEN DEL ACTA

La PPTU presentó la agenda a las delegaciones, la cual fue aprobada sin modificaciones. La Agenda y el Resumen del Acta constan como Anexo II y III, respectivamente.

### 2. PRESENTACIÓN DE INFORMES

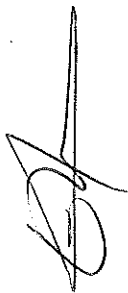
#### 2.1. Informe de los objetivos y actividades de la PPTU

El Coordinador manifestó que durante la PPTU se profundizará el diálogo con aquellas instancias del Mercosur que permitan impulsar y/o fortalecer los objetivos de la RECM.

La Delegación de Uruguay informó que en el contexto de la pandemia, las cooperativas uruguayas han desarrollado diversas acciones solidarias. Se destacaron los esfuerzos intercooperativos de las cooperativas de trabajo en coordinación con las cooperativas agrarias para realizar donaciones al Fondo




Corona Virus. Además, en coordinación con Cooperativas de Ahorro y Crédito, se buscó atender a la población nacional más vulnerable. Ejemplo de ello es la acción Movida Verde, llevada adelante por FUCAC. Por otra parte, las Sociedades de Fomento Rural de varias partes del país colaboran con canastas de bajo costo para que diversas familias accedan a alimentos de calidad. Asimismo, a través del Sistema Integrado de Cooperativismo de Consumo (Sí Coop) se consiguió el armado de canastas (integrando productos cooperativos) con productos a precios considerablemente por debajo de los costos del mercado. También se informó que las cooperativas han demostrado ser especialmente resilientes ante la actual situación de emergencia. Solo el 5.7% de las cooperativas registradas en el BPS solicitaron el subsidio por desempleo en abril (siendo el mes con mayores solicitudes), y la causal mayoritaria ha sido la suspensión o la reducción horaria, frente al despido que solo alcanza al 10% de las solicitudes.



Se continuaron las acciones en el marco del programa "Empresas Cooperativas: mejora de su gestión, competitividad y sostenibilidad", iniciándose la implementación en 5 cooperativas. Se desarrolló el "Diálogo de orilla a orilla" el primer encuentro virtual y transfronterizo de incubadoras de cooperativas.

En el marco del programa PROCLOOP se desarrolló una investigación sobre los "Desafíos del sector cooperativo uruguayo ante la crisis". Cudecoop puso en marcha la 8va edición del Diploma de Especialización en Gestión Cooperativa.



Por otra parte, INACOOP y la Auditoría Interna de la Nación (AIN) elaboraron una guía práctica, destinada a facilitar la comprensión y realización de trámites ante AIN por parte de las cooperativas y se aprobó el Decreto 208/020 que establece sesiones a distancia en las cooperativas.

El informe ampliado consta en el **Anexo IV**.

## 2.2. Informes de las Secciones Nacionales

Argentina:






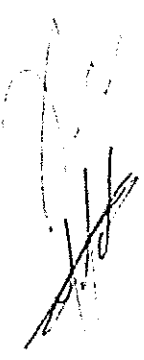
La Delegación de Argentina manifestó que la incorporación del INAES a la cartera de Producción claramente expresa la concepción gubernamental de considerar a la economía social y solidaria como una pieza de extrema relevancia para el sistema productivo de la Argentina.

Como ejemplo de políticas públicas la Sección Argentina tuvo el honor de informar que se acaba de declarar mediante Decreto Presidencial a los servicios de televisión por cable, telefonía celular e Internet como servicios públicos.

A continuación se enumeraron, entre otras, algunas recientes actividades del INAES tales como; el ciclo de capacitaciones "Herramientas de la Economía Social y Solidaria para el Desarrollo Local"; "Trabajo asociativo de impacto ambiental"; "Capacitación sobre Mutuales"; "Oferta exportable" y muy en especial el ciclo sobre "Movimiento Asociativo y las telecomunicaciones" bajo el lema "La universalidad de los servicios de telecomunicaciones: Resolviendo el presente, planificando el futuro" con el objetivo de analizar el estado actual de la universalización de los servicios de comunicaciones y el rol del movimiento asociativo argentino en la prestación de servicios de telefonía, Internet, video cable, TV Digital y Radiodifusión.



Por último, se proporcionaron detalles sobre las actividades y objetivos de los Foros Abiertos del INAES de carácter participativo para todo el movimiento de la economía social y en todo el país a la vez que se explicitaron los alcances de los convenios firmados con el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Desarrollo Productivo junto al Banco Nación sobre el lanzamiento de una línea especial de créditos para cooperativas de trabajo.

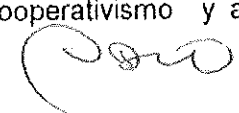


El Presidente del INAES dejó constancia que refuerza el rol del estado en estos días de crisis sanitaria sosteniendo que "...el estado cobra hoy una dimensión importantísima, hoy es el alimentador, el financiador en última instancia y tiene la responsabilidad de garantizar el trabajo enfatizando que el movimiento de la economía social y solidaria es intrínsecamente federal, un modelo donde no hay potencial de fuga de capitales y que crea riqueza de manera distribuida", concluyendo que "La solidaridad no es una utopía, es una necesidad".

El informe ampliado consta en el Anexo V.

#### **Brasil:**

La Delegación de Brasil informó sobre las acciones realizadas en apoyo al fomento para el fortalecimiento y desarrollo del cooperativismo y acceso a





mercados de productos de la agricultura familiar. En ese contexto, expuso sobre el Programa de adquisición de Alimentos (PAA), el proyecto Mercado Verde e Consumo Sustentable (PMVCS), el Plan zafra 2020-2021 que el gobierno brasileño con recursos destinados en apoyo a la producción agropecuaria nacional, el Lanzamiento de la campaña: "Mujeres rurales, mujeres con derechos".

Por otra parte, se comentó sobre las acciones realizadas por la Organización de las Cooperativas Brasileñas (OCB), acciones realizadas durante el periodo julio- agosto 2020 donde se realizó las siguientes gestiones con relación a la actuación de la OCB y el Parlamento Brasileño.

También Brasil comentó sobre distintas acciones como la sanción de la Ley que autoriza la realización de asambleas virtuales, la participación de en la asamblea general del CICOPA, las Cooperativas de crédito en Brasil, la reforma tributaria, el día de "cooperar 2020" realizado en forma online.

Sobre la Unión de las Cooperativas de la Agricultura Familiar e la Economía Solidaria (UNICAFES) comentó sobre el proyecto "Roda Bem Caminhoneiro Cooperativista (RCCC)", y la sociedad crediticia de urgencia con el Instituto de conexiones sustentables (CONEXSUS) y el proyecto Unión Europea: Proyectos de Subversión.

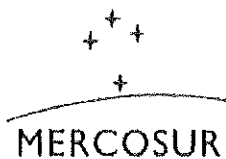
El informe ampliado consta en el **Anexo VI**.

Asimismo, hizo referencia sobre la reforma tributaria: posicionamiento conjunto de la sección nacional, el documento presentado consta como **Anexo VII**.

#### **Paraguay:**

La Delegación de Paraguay señaló que INCOOP ha gestionado para la sanción y promulgación de la Ley N° 6574/2020 "QUE OTORGA EXCEPCIONALMENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO, LA POTESTAD DE AUTORIZAR LAS FACULTADES DE LAS ASAMBLEAS DE LAS COOPERATIVAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA", a fin de dar respuestas a los asociados de las cooperativas, ante la consecuencia de la pandemia.

En cuanto a las cooperativas de Producción, éstas han presentado dificultad para la comercialización de sus productos, principalmente de la soja. También se tuvo dificultad con el almacenamiento, ya que empezaron las cosechas de otros granos de la temporada. Por otra parte, se incrementaron la cartera morosa, y se presentaron nuevas barreras a la exportación, entre otros temas.



El INCOOP como ente regulador realiza las siguientes acciones: a) Seguir de cerca la evolución de los principales indicadores de riesgo y gestión de las cooperativas, b) Emitir normativas destinadas a mitigar los efectos del COVID - 19; c) Presentar nuevos proyectos de ley al Parlamento; d) Mantener los canales de comunicación con los diferentes organismos públicos y privados para brindar sugerencias de políticas que afecten al sector.

Por otra parte, la CONCOPAR informó que en estos dos últimos meses estuvo trabajando en lo que concierne a las Reglamentaciones de la SEPRELAD, donde presentará una propuesta para la modificación parcial de la Res.156/20, como así también, se compartió con sus asociados documentos estandarizados para facilitar el trámite en el INCOOP con referencia a la Res. 22.055 del 02 de Julio de 2020.

Por otra parte, comentó que se realizaron reuniones en la revisión del Marco Regulatorio de las Cooperativas de Ahorro y Crédito durante 4 jornadas y se realizó la presentación oficial del Marco Regulatorio de Producción. Manifestó que hubo participación gremial en distintos proyectos de Ley donde se compartió una postura como entidad Gremial e internacionalmente informó que el asesor jurídico formó parte del Comisión de Legislación de Cooperativas de la Americas -ACI

Por último la CONPACOP realizó su presentación sobre el proyecto de Ley "Mecanismos temporales de alivio a aquellos deudores que han incurrido en mora a consecuencia de la crisis económica generada por la pandemia COVID-19", comentó además sobre las reuniones virtuales mantenidas por distintas cooperativas que operan en frontera y sobre el sistema nacional de educación cooperativa e informó también, lo realizado por el Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas (CNMC) y las acciones de solidaridad llevadas a cabo.

Los informes ampliados constan en el **Anexo VIII**.

### **3. DECISIÓN CMC N° 54/15 "COOPERATIVAS DEL MERCOSUR"**

#### **3.1. Internalización**

Las Delegaciones de Argentina y Paraguay manifestaron que están realizando seguimiento con respecto a la internalización de la Decisión CMC N° 54/15.

El tema continúa en agenda.



### 3.2. Informe de la Comisión de Asesoría Jurídica. Proyecto de Reglamentación de la Decisión CMC N° 54/15 – Plan de Trabajo

El punto focal de Uruguay señaló la necesidad de que comience a funcionar la Comisión de Asesoría Jurídica a la brevedad posible, para poder dar inicio al trabajo de elaboración de una reglamentación al respecto junto a los instructivos que sean necesarios para poner en práctica la Decisión CMC N° 54/15.

La Delegación de Brasil informó que circulará a la brevedad para conocimiento de los miembros de la RECM aportes relacionados a la Decisión CMC N° 54/15 que pudieran tener impacto sobre la reforma tributaria que está realizando su país.

La PPTU se comprometió a convocar a la Comisión de Asesoría Jurídica una vez que Argentina defina su punto focal

## 4. ACCESO A MERCADOS

### 4.1. Encuentro con la Cooperativas de la UE

La PPTU comentó que se retomaron diálogo con el representante de las Cooperativas de la UE. En ese sentido, se propuso un encuentro virtual de todas la cooperativas del MERCOSUR -UE en el mes de noviembre próximo.

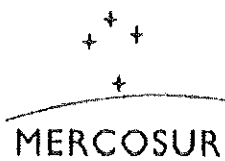
Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre la Agenda de trabajo del SEMINARIO RECM-CEPES. Al respecto, harán llegar sus comentarios a la *Presidencia Pro Tempore* para consolidar un documento como bloque.

### 4.2. Próxima Misión a Corea del Sur

Teniendo en cuenta la situación a nivel mundial sobre la pandemia COVID- 19, y dado que aún no se ha podido concretar una fecha para la Misión a Corea del Sur, el tema continúa en agenda de la RECM.

La Delegación Argentina reiteró que en ese sentido analizará en tiempo y forma la propuesta que surja la cual comunicará y debatirá con su enlace de la Cancillería Argentina.

## 5. ACUERDO RECM/REAF



**5.1. Informe de avance sobre actividades conjuntas MERCOSUR –  
Recomendación CMC N° 02/18 "Fortalecimiento del  
Cooperativismo y el Asociativismo en la Agricultura Familiar en  
el MERCOSUR"**

La PPTU informó que se encuentra realizando gestiones con la coordinación de la REAF para concretar una reunión conjunta y tratar las temáticas comunes.

**6. ÁREAS DE FRONTERA**

**6.1. Actualización de Información**

La Delegación de Uruguay presentó un formato de planilla para recabar información y poder realizar un consolidado armonizado que consta como presentación en Anexo IX.

En ese sentido, agradeció las informaciones recibida por los demás Estados Partes.

El Coordinador propuso profundizar la información sobre algunos aspectos que contribuirán a fortalecer el trabajo que se viene desarrollando, por lo que solicita la colaboración de los referentes de las áreas de información de cada uno de los Organismos integrantes de la RECM.

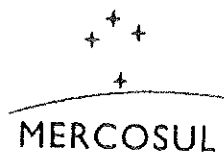
**6.2. Propuesta de Actividades**

La PPTU comentó sobre algunos intercambios que se vienen desarrollando con relación al Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay (CCRU) para profundizar acciones de intercooperación transfronteriza. Al respecto, invitó a las delegaciones a participar del Foro de intercambio a celebrarse el viernes 28 de agosto de 2020.

**7. COOPERATIVAS DE LAS AMÉRICAS**

La PPTU invitó a participar de esta Plenaria RECM al Director Regional de Cooperativa de las Américas de la Alianza Cooperativa Internacional, Sr. Danilo Salerno


**7.1. Red de Organismos Públicos de Promoción, Supervisión,  
Fomento, Regulación y Financiamiento Cooperativo**



El Sr. Danilo Salerno informó sobre la red de Organismos Públicos de Promoción, Supervisión, Fomento, Regulación y Financiamiento Cooperativo y la necesidad de trabajar en forma conjunta para fortalecer el diálogo y las acciones a seguir. En ese sentido, comentó sobre la reunión mantenida el pasado 30 de julio y a la exitosa co-participación tenida en el evento realizado con CEPAL el pasado 6 de agosto del corriente año. El Director Regional de Cooperativa de las Américas de la Alianza Cooperativa Internacional, Sr. Danilo Salerno, manifestó que se continuará profundizando la integración de la red y la realización de un encuentro en el mes de Octubre.

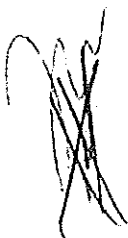
Al respecto, realizó una presentación "Por un Cooperativismo innovador & sostenible. Plan Estratégico 2020-2023- Cooperativa de las Américas" que consta como **Anexo X**. Señaló que se están realizando reuniones virtuales con los distintos organismos públicos y cooperativos para recabar información y actualizar los mismos para conocer el impacto que vienen teniendo los distintos sectores a raíz de la pandemia COVID-19.

#### 7.2. Convenio con CEPAL



Con relación al Convenio con la CEPAL, el representante de Regional Cooperativas de las Américas de la Alianza Cooperativa Internacional, realizó una presentación sobre "Acuerdo de Entendimiento Mutuo CEPAL - Cooperativas de las Américas" que consta como **Anexo XI**.

#### 8. REVISIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2019-2020

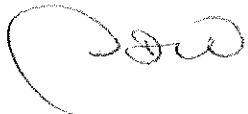


Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el Informe de cumplimiento del Programa de Trabajo 2019 - 2020. Asimismo, se intercambiaron comentarios sobre los temas que serán incluidos en el Programa de Trabajo 2021-2022.

Al respecto, y teniendo en cuenta la situación actual de la pandemia y los impactos de la misma, acordaron que ambos documentos sean trabajados y se incorporen para su tratamiento en la próxima reunión a realizarse en el mes de noviembre. En ese sentido, la PPTU circulará una propuesta de Programa de Trabajo 2021-2022.

#### 9. OTROS

##### 9.1. Página web de la RECM







La Delegación de Argentina, dejó constancia que se ha procedido al traspaso a la PPTU de la administración de la página web de la RECM con el código fuente de la página actual, certificados para conectarse al servidor a través de una VPN (Red Privada Virtual) así como instrucciones de la misma juntamente con un usuario y contraseña con permisos de administrador para realizar los cambios en el servidor mencionado.

Asimismo se deja expresa constancia que dado que el pedido original de la contratación del dominio .coop (www.mercosur.coop) lo realizó la República Argentina y que al día de la fecha nunca se les ha solicitado el pase del mismo, se tuvo que abonar por parte de su país, la renovación del actual dominio que estará vigente hasta aproximadamente el día 12 de junio de 2021.


En ese sentido, Argentina solicita que para ese entonces se proceda a solicitar el cambio de contratación del dominio por parte de la PPT en ejercicio a efecto de poder hacerse cargo de los costos de renovación en tiempo y forma o sea antes del 12 de junio de 2021.



### PRÓXIMA REUNIÓN

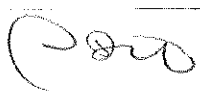
La próxima reunión de la RECM será convocada por la Presidencia *Pro Tempore* en el mes de noviembre de 2020.

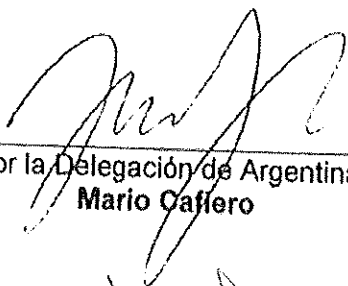
### LISTA DE ANEXOS



Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

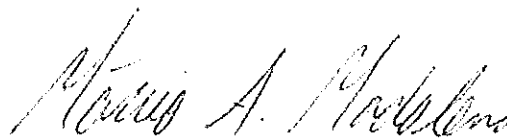
Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Informes de la PPTU
Anexo V	Informe de la Sección Nacional de Argentina
Anexo VI	Informe de la Sección Nacional de Brasil
Anexo VII	Documento sobre reforma tributaria presentado por Brasil
Anexo VII	Informes de la Sección Nacional de Paraguay
Anexo IX	Presentación información de cooperativas en áreas de frontera, presentado por Uruguay
Anexo X	Presentación "Por un Cooperativismo innovador & sostenible. Plan Estratégico 2020-2023- Cooperativa de las Américas"
Anexo XI	Presentación "Acuerdo de Entendimiento Mutuo CEPAL - Cooperativas de las Américas"





---

Por la Delegación de Argentina  
**Mario Caffero**



---

Por la Delegación de Brasil  
**Márcio de Andrade Madalena**



---

Por la Delegación de Paraguay  
**Pedro Elías Löblein Saucedo**



---

Por la Delegación de Uruguay  
**Martín Fernández Aizcorbe**